EJEPENAJIRRAWA

LISTADO DE ASISTENCIA

CIERRE Y SOCIALIACION DE PRIMERA FASE DEL PLAN SALVAGUARDA WAYUU CAPITULO RIOHACHA

Convenio 2162 - 2023

ordinadorsalvaguarda@gmail.com
- 3108621820

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA RES 0181/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR ASUNTOS INDÍGENAS DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de Primera Fase de Plan de Salvaguarda Wayú Capitolo Riohacha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Eudomenia Uriana P.	40924381	Jerre Jemana			Eudomenia Uriana
2	Blanco Uriana E	40944496	Valetshikat			Blanco Uriana
3	Edinson Rivera Uma	17947619	Amutkat			Edinson Rivera
4	Gladis Uriana Bonivento	40950926	Valetshikat			Gladis Bonivento
5	Santo Riviere Uriana	17947616	Amutkat			Santo Riviere U.
6	Yesmery Borrego B	1149447222	Michicat			Yesmery Borrego
7	Rafael Cohen Costa	5193774	Amutkat			Rafael Rivera
8	Alejandrino Escorcia	1200842555	Michikat			Alejandrino Escorcia
9	Aura Riviera Epieyu	26957789	Amutkat			Aura Riviera E
10	Naiura Vanegrikera	1119401434	Amutkat			Naiura Vanegrikera
11	Luz Maria Epiayu E	1118855256	Michicat			
12	Dario Uriana Pushaina	1118830941	Amutkat			Dario Uriana
13	Keyla Epieyu U	1118854787	Michikat			Keyla Epieyu
14	Josefina Baez	PPT-7171493	Amutkat			Josefina Baez

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

NSTRUMENTO VERSION 1.5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA RES. 0101/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR ASUNTOS INDÍGENAS DISTRITO DIHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de Primera Fase de Plan de Salvaguarda Wayú Capitulo Riohacha

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Jeutza Pushaina	1124376897	Amutkat			Jeutza Pushaina
2	Cecilia Delgado Epi	40992593	Yuleesshikat			Cecilia Delgado
3	Adelina Guariyu E.	1006576908	Michikat			Adelina Guariyu
4	Davidson Epieyu Pino	1006578114	Amutkat			Davidson Epieyu P.
5	Yajaira Epinayu	1124378488	yaleshikat			Yajaira
6	Rosalba Jusayu	1124366897	Michikat			Rosalba Jusayu
7	Diana Peñaloza	1006573018	Jerrejemana			Diana Peñaloza
8	Rosiris Epinayu	1124372609	Yaleshikat			Rosiris Epinayu
9	Eliecer Rivera Epieyu	1118857105	Amutkat			Eliecer Rivera E.
10	Numan Vanegas C.	1006578038	Jerrejemana			Numan Vanegas
11	Yaileth Rivera Epieyu	1118866805	Amutkat			Yaileth Rivera E.
12	Liliana Pausayo	1124375340	Valetshikat			Liliana Pausayo
13	Antonio Epinayu	7800884	Amutkat			Antonio Epinayu
14	Milena Vivas Uriana	1006569304	Jerrejemana			Milena Vivas

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejeperajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan dispesiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA RES. 0130/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR ASUNTOS INDÍGENAS DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de primera Fase de Plan de salvaguarda Wayú Capitulo Riohacha

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Aurelio Ibarra Uriana	17947620	Jerez Jemaya			
2	Jukie Bariyu	1118830735	Amutkat			
3	Yomaira Arpushana M.	1006588309	Yaletshikat			
4	Mariso Arpushana A.	1006588308	Michikat			
5	Patricia Bonivento	1118808825	Amutkat			
6	Endia Uriana Epieyu	1124370402	Yaletshikat			
7	Yainis P. Pushaina	1119670714	Yaletshikat			
8	Remedios Bariyu Uriana	1052814181	Amutkat			
9	Adriana Rivera Epieyu	40934033	Amutkat			
10	Makaira Pushaina	1134182245	Michikat			
11	Nayeli Rivera Epieyu	1006578082	Amutkat			
12	Carolina Epieyu	1341758921	Michikat			
13	Aura Isabel Rivera	40933152	Amutkat			
14	Elvira Palmar Uriana	1006577215	Amutkat			

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asocación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA RES. 0110/2002 MINISTERIO DEL INTERIOR ASUNTOS INDÍGENAS DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de Primera Fase de Plan de salvaguarda wayu
Capitulo Riohacha

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Mario Elias apshana	1119881358 2	Pichikat			
2	Patricia Bonivento C.	1118808805	Yaletshikat			
3	Ligdo Rivera Epieyu	1006578886	Amutkat			
4	Maribel Arregocés Ahuanta	943618086	Amutkat			
5	Carmen Rivera Epieyu	40973088	Amutkat			
6	Yaneth Vanegas	1006580541	Yaletshikat			
7	Irma Palmar Gonzalez	V2566055 5	Michikat			
8	Jaide Epieyu Epieyu	1134480312	Michikat			
9	Raul costa Epieyu	84091610	Amutkat			
10	Morelis Vanegas Uriana	40954453,	Jerarca			
11	Isabel Boneyu	56100808	Amutkat			
12	Zenaido Bonivento V	1123737729	Yulutshikat			
13	Elvis epieyu epieyu	56104641	Yaletshikat			
14	Ricardo Gonzalez	1118867289	Michikat.			

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA RES. 0181/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR ASUNTOS INDÍGENAS DISTRITO RIOHACHA · EjepenaJirrawa

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de primera Fase de Plan de Salvaguarda Wayú Capitulo Riohacha

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Keyla Sugna Epiayu	1118842439	Serrejemana			Keyla Sugna Epi
2	Mario Pastor Epiayu	1118845337	Yaletshikat			Mario Pastor Epiayu
3	Anuchiuo Uriana	1118804442	Serrejemana			Anuchiuo
4	Cecilia Epiayu	40951917	Michjical			Cecilia E
5	Lisbeth Vanguieth.	1006578080	Amutkat			Lisbeth Vanguieth
6	Mariana Deleon Montiel	1118823473	Michjikat			Mariana Montiel
7	Javier Vanguieth	1118835521	Amutkat			
8	Yeni Epiayu Bariyu	1192721780	Yaletshikat			
9	Leidis Pimera Epiayu	1006578085	Amutkat			
10	María Mercedes Fajardo	1118849930	Serrejemana			
11	Maria Ines Soto	1234178029	Amutkat			Maria Ines Soto
12	Jorge Vanguieth	40954414	Amutkat			
13	Fany Guerra	1082936671	Michjikat			Fany Guerra
14	Yasmeli Corrales	25874626	Yaletshikat			Yasmeli Corrales

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo tecnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

NSTRUMENTO VERSION 1.5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA
RES. 0181/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR
ASUNTOS INDÍGENAS
DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y socialización de Primera Fase de Plan de Salvaguarda Wayú capital Riohacha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Saida Hudgates	40819372	Michikat			Saida Gates
2	Edilson Brianes B	1118841993	Jalet schikat			Edilson Brianes
3	Aldair Lopez	1006576634	Juntkat			Aldair Lopez
4	Yeiker Ribera Epieyu	1006577805	Je z Jejemaya			Jeiker R.
5	Rosa Epieyu	2C960120	Juntkat			Rosa Epieyu
6	Andrea C. Epieyu	1131075412	Yaletschikat			Andrea Epieyu
7	Maria Bolaños	1119847034	Yaletshikat			Maria Bolaños
8	Sira Elena Epieyu	1047937148	Juntkat			Sira Elena Epieyu
9	Elis Epieyu G	11234130 11	Michikat			Elis Epieyu
10	Omaira Arpushana A	1006778428	Michikat			Omaira Arpushana
11	Ana Isabel Epieyu I	1114359923	Amutkat			Ana Epieyu
12	Isabel Epieyu	40923124	Juntkat			Isabel Epieyu
13	Jose Rivera Epieyu	17802941	Juntkat			Jose Rivera Epieyu
14	Marisel Arpushana	1134419956	Yaletshikat			Marisel Arpushana

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

NSTRUMENTO VERSION 1.5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENA JIRRAWA
RES. 0130/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR
ASUNTOS INDÍGENAS
DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de primera Fase del plan Salvaguarda WayU Capitulo Riohacha

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Elizabeth Epiayu Susuyi	1193534576	Jerrejemaua			
2	Javier Bonyu Epiayu	1118809510	Midiykat			
3	Dolores Iguana E	1134182059	Michikat			
4	Maribel Brenigua Bonyu	26602424	Amutkat			
5	Ingn. Gonzalez	PPT7203834	Amutkat			
6	Alicia Bonyu Iguana	1193854727	Amutkat			
7	Lilibeth Narvaez Meza	1193548138	Yolejshikat			
8	Angeles Cotes	1118871648	Amutkat			
9	Ana Teresa Iguaran	1124061715	Galerajkat			
10	Miriam Pushaina Epiayu	1118974884	Amutkat			
11	Magdalena Jusayu	1118819675	Yolejshikat			
12	Daniela Julio Gomez	1079940772	Amutkat			
13	Victor Eliecer del Toro	1081796769	Michikat			
14	Ismenia Epieyu P	1124002154	galashikat			

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

NSTRUMENTO VERSION 1.5

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de Primera Fase del Plan Salvaguarda Wayu Capitulo Riohacha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Elis tatiana Pinto E	1193081179	Amutkot			Eli Pinto E.
2	Cindy Polanio.	PPT690061	Michikat			
3	Milena uriana Uriana	1006569302	Yalet shikat			Milena uriana
4	Alicia ipuana Epinayu	40952358	YaletsMikat			Alicia Ipuana.
5	Wilson Ipuana	1140345957	yaletshikat			
6	Delia Epinayu	56082200	Michikat			
7	Teresa Epinayu Coles.	1192715547	Yaletshikat			Teresa Ep
8	Yolima Uriana P.	1193488261	Michikat.			yolima Uriana
9	Yoleine Uriana Uriana	1118808433	Amutkot			
10	Rosa Fajas de la Cruz	1118808330	Ameetkot			Rosa Fajas de la cruz
11	Dilma Gonzalez	V20166293	Jerre Jarrana			
12	Maria Riviere Epinayu	1018877160	Amutkat			Maria Riviera Epinayu
13	Ty Sonay Bonilla Uriana	1118184102	Amutkat			Ty Sonay Bonilla Uriana
14	Jg Maluenes E	1118832079	Amutkat			

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Interior

ASOCIACION WAYUU EJEPENA IRRAWA RES. 0130/2002 - MINISTERIO DEL INTERIOR ASUNTOS INDIGENAS DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de primera Fase del plan salvaguarda Wayu Capitulo Riohacha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Leyinsi Ikrara	1118817232	Amutkat			Leyinsi Ikrara
2	Maria Belen Polo Diaz	1006638269	Amut Kat			Maria B. Polo Diaz
3	Teresa Duarte Epiayu	1149446970	Yale Jshikat			Teresa Duarte E.
4	Yuranis Epiayu	1134180050	Michi Kat.			Yuranis Epiayu
5	Magdalena Iusapa Epiayu	1188196775	Amut Kat			Magdalena Iusapa
6	Eucaris Epiayu	40954569	Jerre Jemana			Eucaris Epiayu
7	Sandra Bonnette	1119696034	Yalelshikat.			Sandra Bonnette
8	Dany Iusayet Iusapa	1118897671	Amut Kat			Dany Iusayet
9	Josefina Epiayu	1192787483	Michi Kat			Josefina Epiayu
10	Lilia Gomez Epiayu	40935066	Amutkat			Lilia Gomez
11	Zaida Fanny Epiayu	1118870463	Amut Kat			Zaida Fanny E.
12	Elvia Cotes	1118821243	Yalelshikat			Elvia Cotes
13	Tibisaura Maria Gonzalez	1098983602	Amut Kat			Tibisaura Maria G.
14	Erika Epiayu	1193841322	Michikat			Erika Epiayu

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

NSTRUMENTO VERSION 1.5

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA
RES. 0111/2012 - MINISTERIO DEL INTERIOR
ASUNTOS INDÍGENAS
DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de Primera Fase del Plan Salvaguarda Wayu Capitulo Riohacha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Yoli Gomez Uriana	1214219665	Terrejemana			Yoli Gomez U.
2	Rosa Uriana U	40952351	Amutkat			Rosa Uriana U
3	Hernan Cabrales Ramirez	84086782	Amut Kat			Hernan Cabrales
4	Lorena Epinayu Epinayu	1134803W	Yalatshikat			
5	Carmen Epinayu	3138846038	Michikat			Carmen Epinayu
6	CARMEN Iguaran G.	1134180024	Michikat			Carmen Iguaran
7	Jose Antonio Rivera E.	1006571122	Amut Kat			Jose A. Riveros
8	Adolfo Palmar	18121003	Amutkat			Adolfo Palmar
9	Cleli Uriana Uriana	1134180029	Yalatshikat			Cleli Uriana
10	Ligia Pushaina	1119711881	Yalatshikat			
11	Yoleidis Epinayu	1149447286	Yalatshikat			
12	Lucinee Rivera Epieyu	1188748552	Amut Kat			Lucinee Rivera E.
13	Indalecio Pinto Iguaran	1006573663	Michikat			Indalecio Pinto Iguaran
14	Usebio Epieyu Uriana	40933089	Amut Kat			Usebio Epieyu

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Interior

ASOCIACIÓN WAYUU EJEPENAJIRRAWA
RES. 0181/2004 - MINISTERIO DEL INTERIOR
ASUNTOS INDÍGENAS
DISTRITO RIOHACHA

EJEPENAJIRRAWA

CIERRE DE PRIMERA FASE DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN WAYUU, ASENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN RIOHACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL AUTO 004 DE 2009 DE LA SENTENCIA T-025 DE 2004."

Cierre y Socialización de Primera Fase del Plan Salvaguarda Wayu Capitulo Riohacha.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	COMUNIDAD INDIGENA	N° CELULAR	CARGO	FIRMA
1	MELINDA EPIAYU	40950088	Jerrejerara	3207586755		
2	Gencsy Boniverte	1134179925	Jerrejerara			
3	Alberto Duarte	1134179493	Yaletshikat		Miembro	
4	Zoila Arpushana	26964687	AMUTKOT			
5	Nayla EPIAYU		AMUTKOT			NEILA EPinayU
6	Sinia URIANA	40913167	Yaletshikat			
7	Yeni Boniverte	40930957	Jerrejerara			
8	Yesneira Ipuana	1118803154	Yaletshikat			Yesneira Ipuana
9	Cecilia Arpushana	56102362	AMUTKOT			cecilia Arpushana
10	Sindy EPIAYU	1118814624	AMUTKOT			Sindy epiayu
11	Victor Deluque	1124370371	AMUTKOT			victor Deluque
12	Eriberto Epiayu	1118808841	Jerrejerara		artesana	Yesneira Ipu
13	Oswalda EPIAYU	84109304	AMUTKOT			Oswalda Ep
14	MARIA DeLy	1151149091	Yaletshikat		Estudiante	

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que con mi firma en este documento otorgo de manera voluntaria a la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Ejepenajirrawa, en ejercicio de las funciones conferidas y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA, para que en calidad de responsable del tratamiento, recolecte, almacene, use y circule a terceros los datos personales que se recojan en el marco del proceso de concertación y desarrollo técnico del Plan de Salvaguarda de la Población Wayuu, asentada en el Departamento de La Guajira, en Riohacha, en cumplimiento del mandato de la Corte Constitucional mediante el Auto 004 de 2009 de la Sentencia T-025 de 2004; y que conozco mi derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados, así como el derecho a presentar consultas y reclamos respecto al tratamiento de mis datos personales.